

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año VII

Bogotá, octubre 20 de 1934

No. 84

NOTAS EDITORIALES

La situación general

En el informe anual del Banco de la República, que acaba de publicarse, al referirse el Gerente de la institución al problema de la circulación monetaria del país dice: «Pasada ya la crisis y terminado el conflicto internacional, se impone una política de gran prudencia y de reajuste, si queremos evitar al país serias complicaciones para el futuro»

En ese concepto se ha inspirado la dirección del Banco en los últimos meses, y a él corresponde la política que en materia de cambio adoptó la Junta Directiva en el mes de junio, que quedó explicada en la carta que el Gerente de la institución dirigió al de la Federación Nacional de Cafeteros y que publicamos en nuestra entrega de julio último. No se trata con tal política de producir una brusca deflación, que traería honda perturbación a la economía nacional, sino de detener el movimiento contrario que había venido desarrollándose por causas diversas, y que si bien ha favorecido la producción nacional, podría, de continuar sin prudencia, traer serias complicaciones fiscales y económicas, como ya el país lo tiene experimentado.

Probablemente como resultado, en parte, de esa política, ha venido la lenta pero sostenida baja del cambio que se ha observado desde hace varias semanas, y la reducción del medio circulante, cuyas cifras, a partir de junio pasado, en que se llegó a la más alta registrada desde diciembre de 1928, son las siguientes:

Junio.....	\$	85.030.000
Julio.....		82.070.000
Agosto.....		83.428.000
Septiembre.....		82.630.000

Parece tender al mismo fin que dejamos indicado la acertada política del gobierno, al buscar empeñadamente el equilibrio efectivo del presupuesto, como base esencial de estabilidad y de confianza, y la paulatina eliminación de las medidas de emergencia que impusieron las excepcionales circunstancias que el país atravesó, pero que constituyen un serio estorbo pa-

ra el normal funcionamiento de las actividades económicas de la nación.

Por desgracia, ese esfuerzo nacional en busca de la normalidad en la situación interna, tropieza con las trabas y dificultades, crecientes cada día, que al comercio internacional imponen las anómalas circunstancias en que se debate el mundo, y de que son síntomas las terribles escenas de muerte y de sangre que presenciaron Alemania y Austria; la tragedia que acaba de ocurrir en Marsella, que se llegó a pensar que fuera el principio de la temida conflagración mundial; la revolución armada que envuelve a España; los crecientes y ya no disimulados preparativos militares a que se entregan a porfía las naciones; las constantes fricciones que surgen a diario entre ellas, así en Europa como en Asia y América, que mantienen vivo y palpitante el temor de que surja esa pavorosa conflagración, que muchos parecen ya dar como inevitable y cuyas desastrosas consecuencias para la humanidad sobrepasarían a cuanto puede imaginarse. Y como fondo de ese cuadro, la crisis, que desde hace varios años viene trastornando la economía mundial, sigue afectando a la mayor parte de las grandes naciones de manera tan honda que amenaza arrastrar a algunas de ellas a una verdadera catástrofe financiera, que sería funesta para todas.

La situación fiscal

A \$ 5.161.000 ascendió el producto de las rentas nacionales en septiembre, superando en \$ 1.333.000 al de agosto, y llevando el total de lo recaudado en los primeros nueve meses del año a \$ 33.833.000. Ese aumento se explica por el hecho de recaudarse en esta época el impuesto sobre la renta, por cuyo concepto entró en septiembre la suma de \$ 1.395.000.

La ley 4.ª del presente año, que prorrogó hasta el 15 de noviembre próximo el término para ser presentado al Congreso el proyecto de presupuesto autorizó al Gobierno para hacer en este la estimación de los ingresos públicos de acuerdo con los factores económicos y rentísticos que considere más seguros para hacer un

cálculo probable», y sin sujeción al artículo 14 de la ley 64 de 1931, que dispuso que dicha estimación no debería exceder el promedio del rendimiento efectivo de tales ingresos en los tres años fiscales completos, precedentes al de la formación del presupuesto. Esto permitirá al Gobierno tomar como base para sus cómputos de las entradas fiscales lo recaudado en lo que va corrido del presente año, que ha estado muy por encima de lo que se había calculado.

Las apropiaciones para los gastos públicos en octubre se fijaron en \$ 4.300.000, contra \$ 3.045.000 en que se habían fijado para septiembre.

La banca y el mercado monetario

Los préstamos y descuentos del Banco de la República a las instituciones a él afiliadas subieron en el mes de septiembre de \$ 3.112.000 a \$ 3.599.000

Los hechos al Gobierno y a otras entidades oficiales bajaron en el mismo mes de \$ 4.628 000 a \$ 3.519.000. El total de las obligaciones a cargo del Gobierno, incluyendo la Concesión de Salinas y las operaciones para la defensa nacional, ascendían el 30 de septiembre a \$ 28.290 000, contra \$ 28.577.000 en 31 de agosto.

En 30 de septiembre había en circulación \$ 36.824 000 en billetes del Banco de la República, cifra muy aproximada a la correspondiente al 31 de agosto, que fue de \$ 36.690 000. Los depósitos en el mismo banco bajaron entre esas dos fechas de \$ 25.987.000 a \$ 25.005 000.

Las reservas de oro, computadas a la par, tuvieron una baja muy fuerte en el mes de septiembre, pasando de \$ 17.656.000 a \$ 16.296 000. Corresponde en esas cifras a oro físico \$ 15.728.000 y \$ 14.711 000, respectivamente.

Oficinas de Compensación

El movimiento de las oficinas de compensación de cheques en el mes de septiembre, comparado con el de agosto anterior y el de septiembre de 1933, fue, en miles de pesos, como sigue:

	Septiembre 1934	Agosto 1934	Septiembre 1933
En el país...	48.562	44.903	35.581
En Bogotá...	24.683	19.761	18.633

El cambio exterior

El tipo del 173% para cheques por dólares, que anotábamos en nuestra anterior reseña, se mantuvo por algunos días, y luego ha venido descendiendo, lenta pero constantemente, como efecto de la oferta de giros de la cosecha de café que se está recolectando y empieza a movilizarse. Ayer se cotizaban dichos cheques al 166½%.

La baja en la cotización de la libra esterlina en el mercado de Nueva York, que ya antes habíamos anotado, continuó en el período que reseñamos, hasta llegar a \$ 4.89. Ayer quedó a \$ 4.95½, contra \$ 5.01 hace un mes. También se ha manifestado en ese mercado un des-

censo en el franco francés, cuyas cotizaciones en las mismas fechas fueron, \$ 0.0664 y \$ 0.0668, respectivamente.

El oro

La producción de oro en el país en el mes de septiembre fue de 26.869 onzas, contra 32.814 en agosto. La prima que el Banco de la República paga en el oro que compra ha seguido el movimiento del cambio, quedando ayer al 58%, contra 64% hace un mes.

El café

La debilidad en el mercado de Nueva York ha continuado, sin que para ella se vea más explicación que la depresión profunda que sigue reinando en los Estados Unidos, ya que la actual situación estadística del grano así como la perspectiva inmediata de él son favorables y ya está bien avanzada la estación otoñal que ha sido siempre de mayor consumo de café. Falta saber hasta cuándo podrán los tostadores sostener su política de abstención de compras, sin exponerse a una súbita reacción en los precios al tener que salir apresuradamente al mercado para surtirse. Sea como fuere, los precios están débiles en aquel mercado y las últimas cotizaciones son 14 centavos para el Medellín y 12¾ para el Bogotá.

En el interior también han sufrido baja las cotizaciones, bajo la doble presión del descenso del cambio y de la debilidad de los mercados consumidores. Ayer se cotizaba en Girardot a \$ 35 la carga de pergamino y a \$ 46 la de pilado.

La movilización a los puertos de embarque sólo alcanzó en septiembre a 158.708 sacos, contra 252.864 en agosto y 236.769 en septiembre de 1933. Lo movilizado en los primeros nueve meses del presente año suma 2.442.742 sacos, contra 2.688.187 en igual período del pasado.

El Balance del Banco

Por disposición de la Junta Directiva y con el propósito de obtener mayor claridad, se han introducido algunas modificaciones de forma en la presentación del balance del Banco de la República que se da a la publicidad. Consisten ellas en colocar los préstamos y descuentos en tres grupos con sus respectivos totales, que corresponden, respectivamente, a las operaciones hechas a los bancos, a los particulares y al Gobierno, incluyendo en este último la Concesión de Salinas y los préstamos para la defensa nacional. Las operaciones incluídas en cada grupo están debidamente clasificadas por vencimientos, como lo exige la ley.

Generalmente los bancos de emisión presentan sus balances en forma muy condensada, distinguiéndose especialmente en este particular el Banco de Inglaterra. Los que publica el de la República contienen todos los datos que interesan al público, y pueden citarse entre los de los bancos centrales que exponen su situación en forma más clara y pormenorizada.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Estadística. - Arribos a Estados Unidos y Europa. - Entregas mundiales. - Existencia visible mundial. - Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva Ycrk. - Precios para operaciones a término. - Base, Río N.º 7. - Base Santos N.º 4. - Precios para entrega inmediata. - Ultimas noticias del mercado de café en Nueva York.

Nueva York, octubre 8 de 1934

En las últimas cuatro semanas la tendencia en el mercado de Nueva York ha sido de debilitamiento. Sin embargo, las fluctuaciones fueron dentro de límites estrechos, entre 60 y 65 puntos. El mercado estuvo casi enteramente bajo la influencia de las noticias del Brasil, desde que hubo pocos acontecimientos locales que influyeran, fuera de la amenaza de una huelga en los muelles. El curso del cambio en el Brasil a raíz del anuncio de la suspensión parcial de las restricciones a los giros de café, fue observado con gran atención. En concepto del comercio, esta nueva reglamentación tenderá a equiparar las cotizaciones de la calle con las oficiales, disminuyendo de esta manera la aparente ganancia hecha por los compradores de café. La declaración del Presidente del Departamento Nacional de Café, del Brasil, de que éste ha completado su tarea de equilibrar la posición estadística mundial del café fue recibida con regocijo por el comercio.

El consumo de café en los Estados Unidos, calculado por las entregas, ha continuado por debajo del año pasado, siendo en los tres primeros meses 15.2% menor. El consumo de los suaves se ha mantenido mejor que el de las clases del Brasil. La baja en el primero fue sólo de 7.7%, y la de los últimos de 17.9%. Desde hace tiempos se ha venido sintiendo la necesidad de una campaña de publicidad a favor del «café como bebida», para contrarrestar la publicidad adversa y defenderse de los avances que hacen otras bebidas. Ahora se comunica que están prácticamente terminadas las negociaciones con el Brasil para formar un fondo de publicidad en favor del café de que se había venido hablando frecuentemente, sin que hasta el presente se hubiere llegado a nada concreto. Se espera que esta campaña nacional sirva como base para la propaganda especial de determinadas marcas de café, y que en esa forma quede eliminada cierta parte de esa propaganda cuya prudencia se ha venido poniendo en duda por muchos comerciantes.

Durante la primera semana del período que se reseña, el mercado estuvo dominado por las noticias del Brasil. La suspensión parcial de las restricciones del cambio y las noticias de las tan deseadas lluvias, crearon un movimiento de ventas. El comercio estuvo bastante activo durante la semana, con precios más débiles. El contrato de Santos perdió de 23 a 39 puntos, el de Río, de 27 a 35. Tal declinación fue reflejo del mercado más bajo para costo y flete. Hubo una sesión en que se anotó un activo negocio en costo y flete, pero durante la última parte de la semana declinó el interés y los importadores se retiraron a esperar los acontecimientos. El mercado al contado estuvo muy quieto, con precios firmes, aunque el sentimiento fue de mayor debilidad.

Durante la segunda semana continuó la tendencia bajista en los precios. El contrato de Río tuvo pérdidas de 23 a 27 puntos, y el de Santos sólo de 14 a 19. El volumen de negocios en la Bolsa fue pequeño. Las ofertas costo y flete tuvieron una baja sostenida durante la semana. Tal sostenida flojedad en ese mercado produjo una baja general en los precios para entrega inmediata, que afectó prácticamente a todas las clases. La baja promedió $\frac{1}{4}$ de centavo. Los precios reducidos, sin embargo, no estimularon la demanda, y el mercado siguió muy pesado. La debilidad de los mercados de ori-

gen tendió a amortiguar el interés en el negocio porque los tostadores aparentemente esperaban una mayor estabilidad antes de entrar a comprar.

En la tercera semana se observó una tendencia de mayor firmeza. Al empezar se anotó un fuerte movimiento en el mercado efectivo, especialmente para suaves. Los tostadores exigían en sus compras embarque inmediato, lo que indujo a creer que estaban escasos de existencias. Se creyó que esa actividad era debida al apareamiento de la demanda estacional tanto tiempo aguardada, pero según parece ella fue sólo debida a la amenaza de huelga por los trabajadores de los muelles, porque cuando esa amenaza desapareció volvió a aquietarse el mercado. Se dice que muchos tostadores se han provisto para varios meses. Hubo también un interés moderado en operaciones de costo y flete a niveles firmes. El sentimiento en el mercado a término, como reflejo de la mejora en el negocio al contado a precios firmes estuvo muy estable, siendo muy leves las fluctuaciones, pero el volumen de operaciones fue pequeño. Terminó la semana con un mercado de tendencia más débil.

En la cuarta semana el mercado estuvo en lo general más flojo. Los cables del Brasil fueron más bajos; las operaciones de costo y flete también aflojaron, y los embarques del fin de semana llevaron las existencias a flote del Brasil al mayor volumen registrado por algún tiempo. Tanto los comerciantes como las casas comisionistas estuvieron liquidando operaciones. El mercado efectivo estuvo pesado y flojo. La perspectiva de una prolongación de la quietud por algún tiempo en operaciones de café en mano, por haber los tostadores provisto en la semana anterior sus necesidades para posiblemente dos meses, ha apagado el interés de los negociantes. El viernes pasado se desarrolló un fuerte movimiento en el mercado de costo y flete, por la noticia llegada en la noche anterior de que el Departamento Nacional de Café, del Brasil, retiraría del mercado, con objeto de destruirlos, 850 000 sacos de café. Los precios para embarque avanzaron; los a término se afirmaron pero los para inmediata entrega siguieron sin cambio, con poca demanda. Al terminar la semana el mercado quedó más firme y más activo.

Reconociendo que hay muchos factores imponderables en la situación del café, principalmente de carácter político, que hacen del profetizar «un asunto bastante delicado», un importante observador declara que él continúa creyendo muy improbable una declinación seria en los precios.

ESTADISTICA

(En sacos de 60 kilos)

Arribos a los Estados Unidos y Europa

	A ESTADOS UNIDOS		
	Del Brasil	De otros	Total
Septiembre, 1934	566,699	226,811	793,510
Septiembre, 1933	675,099	261,386	936,485
Julio-Septiembre 1933-34	1,664,414	712,374	2,376,788
» » 1932-33	2,155,452	776,939	2,932,391
» » 1931-32	1,021,201	933,409	1,954,610

A EUROPA*

	Del Brasil	De otros	Total
Septiembre. 1934	363.000	289.000	652.000
Septiembre. 1933	648.000	217.000	865.000
Julio-Septiembre 1933-34	1.420.000	885.000	2.305.000
» » 1932-33	1.907.000	814.000	2.721.000
» » 1931-32	822.000	959.000	1.781.000

Entregas mundiales

EN ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Septiembre. 1934	612.275	279.140	891.415
Septiembre. 1933	745.637	283.650	1.029.287
Julio-Septiembre 1933-34	1.721.979	722.341	2.444.320
» » 1932-33	2.096.346	783.245	2.879.591
» » 1931-32	1.503.309	1.024.146	2.527.455

EN EUROPA

	Del Brasil	De otros	Total
Septiembre. 1934	429.000	387.000	816.000
Septiembre. 1933	585.000	265.000	850.000
Julio-Septiembre 1933-34	1.530.000	1.161.000	2.691.000
» » 1932-33	1.652.000	922.000	2.574.000
» » 1931-32	1.217.000	1.211.000	2.428.000

Total en Puertos

	del Sur **	Total mundial
Septiembre. 1934	89.000	1.796.415
Septiembre. 1933	133.000	2.012.287
Julio-Septiembre 1933-34	237.000	5.372.320
» » 1932-33	370.000	5.823.591
» » 1931-32	203.000	5.158.455

Existencia visible mundial

En Estados Unidos

	Oebre. 1.º 1934	Septbr. 1.º 1934	Oebre. 1.º 1933
Stock. Brasil	401.490	447.066	663.975
» Otros	416.677	469.006	311.795
A flote del Brasil	733.800	516.900	576.300
» Java y Este	28.000	14.000	3.000
Totales	1.579.967	1.446.972	1.555.070

En Europa

	Oebre. 1.º 1934	Septbr. 1.º 1934	Oebre. 1.º 1933
Stock. Brasil	1.388.000	1.454.000	1.038.000
Stock. Otros	1.409.000	1.507.000	1.123.000
A flote. Brasil	640.000	385.000	613.000
» Java y Este	108.000	93.000	160.000
Totales	3.545.000	3.439.000	2.944.000
Puertos del Brasil ..	3.177.000	3.613.000	2.458.000
Existencia visible mundial ***	8.301.967	8.498.972	6.957.070

(*) Incluye arribos a puertos no estadísticos y deducciones por trasbordos.

(**) El Cabo, Río de la Plata, Costa occidental de Sur América y consumo en el Brasil.

(***) Excluyendo existencias en el «interior» y «retenidos».

Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York

	En Sepbre.		En el año (Enero-Sepbr.)	
	1934	1933	1934	1933
Contrato «A» 7.	106.000	53.000	1.432.750	1.182.560
» «D» 4.	290.500	164.750	3.685.000	2.661.250
«H» Colombiano.	250	5.500	10.500	55.750
Totales ..	396.750	223.250	5.128.250	3.903.000****

Precios publicados para operaciones a término

(Centavos por libra)

Base, Río número 7

	1934	Octubre 6	Septbr. 7	Más alto	Más bajo
Diciembre	7.43		8.01	8.01	7.36
1934					
Enero	7.50		8.10	8.10	7.44
Marzo	7.61		8.16	8.16	7.55
Mayo	7.69		8.24	8.24	7.64
Julio	7.77		8.33	8.33	7.72
Septiembre	7.82	

Base, Santos número 4

	1934	Octubre 6	Septbr. 7	Más alto	Más bajo
Diciembre	10.58		11.16	11.16	10.50
1934					
Enero
Marzo	10.63		11.16	11.16	10.55
Mayo	10.68		11.16	11.16	10.58
Julio	10.73-10.74		11.16	11.16	10.62
Septiembre	10.75	

Precios publicados para entrega inmediata

(Lotes de revendedores)

	Octubre 6	Septbr. 7	Más alto	Más bajo
Río número 7 ...	9 3/8-9 1/2	9 1/2	9 3/4	9 1/4
Santos número 4.	11 1/2-11 3/8	11 1/2	11 5/8	11 1/4
Medellín	14 5/8-14 3/4	14 3/4-15	15	14 5/8
Manizales	13 3/4	14-14 1/4	14 1/4	13 3/4
Bmanga. lavado.	14 1/4	14-14 1/4	13 3/4-13 3/4	13 3/4

ULTIMAS NOTICIAS DEL MERCADO
EN NUEVA YORK

Nueva York, octubre 15 de 1934

Nos referimos a nuestra carta de café, del 6 de octubre. El mercado durante la semana pasada estuvo ligeramente débil, principalmente a causa de cables más bajos del Brasil. Noticias de que el gobierno de Washington tiene la intención de levantar los precios de los productos, hicieron subir las cotizaciones a término de 17 a 27 puntos, con alguna solicitud de parte de las casas comisionistas, el jueves. Hoy el mercado, después de tres días de fiesta, está otra vez pesado, habiéndose perdido lo ganado el jueves.

(****) Incluye 500 sacos «L».

EL PROBLEMA DE LA ESTABILIZACION DE LAS MONEDAS

REPRODUCIMOS a título informativo, por considerarlo de indudable oportunidad en estos momentos para nuestros lectores, un fragmento de la interesante disertación hecha por el señor Braden, miembro de la Delegación de los Estados Unidos de Norte América en la Conferencia de Montevideo, sobre el arduo problema de la estabilización de las monedas.

Aunque su autor advierte que las opiniones expuestas son de carácter meramente personal, ello no les resta interés ni valor como contribución al estudio del problema a que nos hemos referido, y sobre cuyas características en los Estados Unidos hacen un examen pormenorizado:

La estabilización de las monedas es quizás uno de los temas más importantes de la Agenda de esta Conferencia. Es importante no solamente en sí misma, sino porque casi todos los demás elementos de nuestra vida económica —asuntos bancarios y financieros, deudas hipotecarias, el costo de la vida, los jornales, el comercio—han de sentir su influencia directa o indirectamente. Por consiguiente me atrevo a creer que una amplificación de lo que ha pasado y aún está pasando en mi país, y lo que pensamos hacer, puede ser de interés para todos ustedes y tal vez sirva esta declaración de ayuda en el estudio de este problema de importancia tan primordial para todos nosotros.

Es de lamentar por lo tanto que la mayoría de los países representados en esta Conferencia, incluyendo el mío, se encuentren hoy en una situación que les impide discutir este asunto en términos concretos, por lo menos hasta que sepamos definitivamente a que punto podremos estabilizar nuestras monedas respectivas. En los Estados Unidos nosotros debemos primeramente elevar nuestros precios internos hasta el nivel deseado y cuando hayamos estabilizado los precios a ese nivel, estaremos mejor capacitados para discutir la estabilización de la moneda. Esto ha de llevar cierto tiempo, pero la medida fija de ese tiempo es algo que, nadie puede calcular actualmente.

Por lo tanto, no podremos de modo práctico discutir la estabilización de nuestras monedas y asuntos económicos correlativos por un tiempo más o menos indeterminado, pero les puedo asegurar que nuestro Gobierno está haciendo uso de todas sus fuerzas, a fin de llevar a cabo este programa monetario tan pronto como sea posible, y entonces, una vez efectuado, estaremos dispuestos y hasta ansiosos de discutir estos asuntos detenidamente.

No quiero limitarme en estos momentos a una simple declaración sobre nuestra situación actual, sino que creo conveniente explicarles la causa de la misma o sea la razón por la que iniciamos este plan de acción, es decir, por la cual abandonamos el patrón oro y adoptamos las medidas consiguientes en conexión con nuestra moneda, que todos ustedes ya conocen, y quiero también darles a conocer lo que a mi entender constituye la orientación política y fines de nuestro gobierno.

Hace algunos días hice referencia en esta misma Asamblea al hecho de que debido a la enorme

deflación de valores de todas clases, los Estados Unidos habían llegado a tal extremo en el mes de marzo del año de 1933 que hasta había desaparecido todo capital en exceso del total de las deudas, y según dije entonces, el total de las mismas de los Estados Unidos, públicas y privadas, equivalía aproximadamente al total de la riqueza pública y privada del país.

Desde el año 1929 hasta el mes de febrero de 1933 los precios de todas las mercancías habían caído desde un número índice 139 hasta 87, pero las 30 mercancías comunmente consideradas como básicas o fundamentales cayeron de 141 a 66.

Los agricultores de los Estados Unidos, debido a la enorme caída de los precios de sus productos, no podían obtener un rendimiento de la venta de los mismos suficiente para justificar el gasto de tiempo y fuerzas necesario para la plantación de sus campos; mucho menos para cubrir el importe de los intereses de sus hipotecas, mantener sus chacras, perfeccionar sus ganados, comprar semilla, y en una palabra impulsar sus negocios. Esto tuvo por resultado las huelgas de agricultores y el incendio por ellos mismos de sus cosechas. Resultaba esto más barato que llevar los productos al mercado, con los gastos consiguientes.

Conozco un banco en el Oeste de los Estados Unidos que hace poco más de un año, a causa de no recibir los intereses hipotecarios, había expropiado más de 2.000 chacras hipotecadas en un solo Estado. Al fin tuvo que dejar de hacer esto, pues aunque expropiara las chacras no las podía vender.

Como resultado de la caída y desequilibrio del nivel de precios y la imposibilidad de que los agricultores y otros compraran sus mercaderías, muchas empresas comerciales y manufactureras se encontraron en la misma situación causando de esta manera una desocupación enorme, y una severa disminución de sueldos para aquellos que todavía tenían la suerte de tener empleo.

Los bienes raíces habían llegado a tal extremo que se podía decir que no existía ninguna propiedad hipotecada en la ciudad de Nueva York cuyo dueño pudiera, en honor a la verdad, afirmar que le perteneciera. Se vendían estas propiedades por muchísimo menos del valor de la primera hipoteca. Hasta se llegó a ofrecer dinero a cualquiera que se quisiera encargar de las propiedades hipotecadas y de las obligaciones e impuestos correspondientes.

Esta situación llegó a reflejarse hasta en las grandes cajas de ahorros, compañías de seguros e instituciones similares, las cuales a fin de obtener, aunque no fuera sino una solvencia aparente, hacían figurar sus valores y capitales invertidos en cifras fijadas arbitrariamente por los inspectores de bancos y de seguros en vez de las correspondientes al valor que cotizaba la bolsa. Yo mismo he revisado las planillas financieras de muchas de las instituciones más importantes de mi país al final de este último año fiscal y puedo afirmar que si sus capitales invertidos fueran a cotizarse según los precios obtenibles o actuales, estas instituciones tendrían que declararse en quiebra.

Toda nuestra estructura económica, en último análisis, dependía de nuestro nivel de precios. Rentas, rendimientos, deudas, hipotecas, fletes y todos los demás elementos que componen nuestra vida económica se habían ajustado a través de los años desde la guerra a un nivel de precios que se elevaba aproximadamente en su término medio a las cifras del año 1926. Cuando el nivel de precios cayó aún más bajo que antes de la guerra, la maquinaria se desengranó y quedaron solamente dos alternativas: la primera, ajustar todo al nivel de precios; y la segunda, elevar el nivel de precios hasta que pudiera sostener nuestra estructura económica.

Lo primero hubiera significado continuar la deflación con el dolor y sufrimiento consiguientes para todos nuestros ciudadanos. El presidente Roosevelt opinó que no podíamos pedirle ni esperar de nuestro pueblo que siguiera soportando tal situación. Por otra parte, yo tengo casi plena seguridad de que nuestro pueblo no hubiera soportado la continuación de una orientación política deflatoria.

Una rápida ojeada sobre las condiciones bajo las cuales se encontraban los Estados Unidos el día 3 de marzo ha de convencer a todos ustedes de este hecho. El oro salía de nuestro país a razón de cientos de millones de dólares. Miles de nuestros bancos quebraban y cerraban sus puertas. Si al subir a la presidencia, el señor Roosevelt no hubiera declarado una moratoria bancaria nacional, estoy convencido de que poco menos que todos los bancos del país se hubieran visto precisados a cerrar sus puertas, y no hubiéramos resucitado de tal catástrofe en 50 años.

El presidente Roosevelt, a pesar de la oposición que esto significaba a la vieja escuela de ideas de orden económico, que ciegamente quería aún más deflación, resueltamente tomó la iniciativa y procedió de acuerdo con la segunda alternativa de elevar el nivel de precios hasta que pudiera sostener todos los demás elementos, tales como deudas y otros a los que ya me he referido.

El programa monetario que el presidente Roosevelt ha adoptado para llevar a cabo sus propósitos debe ser flexible, a fin de poder modificarlo según las circunstancias, pero en términos generales puede resumirse en las palabras

de su propio discurso que dirigió a través de la radio el 22 de octubre:

«La política fija del Gobierno ha sido restaurar el nivel de precios de mercaderías y restaurar el equilibrio por la situación de los precios.

«Una vez restaurado el nivel de precios buscaremos la forma de establecer y mantener un dólar que conserve su poder adquisitivo y liquidador de deudas durante la generación venidera.

«Los Estados Unidos deben asir fuertemente en sus propias manos el control del valor oro de nuestro dólar.

«El fin que persigo al dar este paso (la institución de un mercado de oro del Gobierno en los Estados Unidos) es el de establecer y mantener un control constante.

«Esto es una orientación política y no una conveniencia del momento.

«No haremos uso de ella simplemente para contrarrestar una baja de precios momentánea. De esta manera nos encaminamos hacia una moneda gobernada».

Si es que me tomo demasiado de nuestro tiempo, no debo decir más. Sin embargo, me complacería daros a conocer mi propia interpretación de cómo se está llevando a cabo este programa monetario, y de los resultados que, en mi opinión personal, ha de obtener.

1.º Una causa fundamental de ésta y de todas las demás crisis ha sido la impracticabilidad de nuestro sistema monetario, particularmente en situaciones tan críticas como las experimentadas durante los últimos cuatro años. La indicación sobresaliente de esto, ha sido la caída precipitada del nivel general de precios, conjuntamente con la desproporción existente entre los precios de mercaderías individuales.

2.º En primer término, por lo tanto, debemos restaurar el nivel de precios y equilibrar la estructura de precios.

El nivel general de precios es función del valor de la moneda. Por lo tanto, el nivel de precios de una nación se puede elevar a medida que baje el valor de la moneda o cuando ésta es desvalorizada por la ley. Los Estados Unidos se ocupan actualmente de este último procedimiento.

El ajuste relativo de precios entre distintas mercaderías sigue automáticamente a la elevación del nivel general de precios, ya que el costo de distribución y otros gastos similares ya se encuentran poco más o menos al nivel deseado.

3.º El programa de nuestro Gobierno será entonces, el de volver al nivel de precios prevaliente en el año 1926 y, además, tomar las medidas necesarias para evitar que la inflación pase de ese nivel.

4.º Es imposible actualmente predecir cuanto tiempo se necesitará para cumplir este primer punto de nuestro programa.

a). Debe necesariamente hacerse poco a poco y con cautela.

b). Debemos permitirnos cierto término de

tiempo para observar el funcionamiento del programa y ajustar varias relaciones económicas.

c). Al mismo tiempo que se lleva a cabo este plan el Gobierno ha tenido que tomar medidas transitorias pero urgentes para aliviar el sufrimiento y la angustia del momento y el Presidente Roosevelt está iniciando muchas otras medidas de gran importancia y valor social, de acuerdo con sus propias palabras, «el mayor bien para el mayor número» y de ayuda para quien él califica como «el hombre olvidado».

Hasta tanto, será evidentemente imposible discutir en términos exactos tales asuntos como estabilización de la moneda y puntos similares.

Está probado que la crisis actual es la más grave que se haya experimentado en los Estados Unidos. Por esta razón ha sido necesario tomar las medidas de carácter momentáneo y transitorio que a su vez hacen imposible por el

momento la adopción de las medidas económicas y financieras definitivas que estamos decididamente resueltos a tomar cuanto antes; esto es, tan pronto como los precios internos hayan sido estabilizados al nivel deseado.

Una vez que se hayan fijado estos niveles podrán resolverse los problemas de intercambio internacional de mercaderías entre estos países. «Mutuos proyectos económicos, nacionales o internacionales» se simplificarán relativamente. Tales dificultades, como las llamadas de superproducción, créditos congelados, regulación de cambios, paralización de movimiento de capitales, deudas presupuestas desequilibradas, etc. se arreglarán casi automáticamente, y los asuntos internacionales de carácter económico, financiero y comercial, podrán concertarse con mucha más facilidad. Tal «cooperación internacional» correspondería especialmente a las Américas».

NUEVA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE CONTROL DE CAMBIOS Y EXPORTACIONES

Se permitirá la remesa al exterior de parte de las deudas del comercio que estaban pendientes antes del control de cambios

La junta de control de cambios y exportaciones en su última sesión acordó permitir al comercio que remese al exterior la segunda cuota del veinte por ciento sobre las deudas que fueron denunciadas ante la oficina de control, procedentes de importaciones, transacciones comerciales llevadas a cabo antes del 24 de septiembre de 1931 y que por las medidas restrictivas del control estaban demoradas pendientes de remesarse. La junta de control acordó al mismo tiempo que las firmas comerciales que aún no hayan verificado la remesa de la primera cuota del veinte por ciento, podrán remesar simultáneamente las dos primeras cuotas del veinte por ciento.

El decreto número 421, de 7 de marzo de 1932, determinó suspender los pagos por importaciones y deudas contraídas antes del 24 de septiembre de 1931, las cuales podrían remesarse después de que fueran denunciadas, en cuotas del veinte por ciento cuando lo determinara la junta de control; estas licencias no habían podido concederse debido a la continua baja que habían experimentado las reservas metálicas del país por razones de distinto orden. Hoy en vista de la estabilidad que han adquirido, la junta ha tomado la trascendental medida que hemos explicado, la cual está llamada a ejercer una influencia definitiva en el restablecimiento del crédito del comercio colombiano.

Como consecuencia de la resolución de la junta, desde hace tres días se empezó a enviar la circular que a continuación transcribimos:

«Bogotá, octubre de 1934.

Señor.....

En las deudas denunciadas ante esta oficina por concepto de compromisos adquiridos antes del 24 de septiembre de 1931, figura la suma de..... denunciada por..... como deuda de..... a favor de la Casa.....

Tenemos el gusto de informarle que la Junta consultiva de esta oficina ha determinado autorizar que se remita a los acreedores la segunda cuota del 20 por ciento de la suma denunciada, para lo cual puede usted hacer la aplicación correspondiente presentando en esta oficina los comprobantes acostumbrados.

Como en el espacio de tiempo que ha transcurrido entre la fecha en que se hizo la denuncia y la fecha de la presente, se han verificado numerosos arreglos con las casas extranjeras, por entrega de mercancías en pago, pagos en moneda legal que han sido invertidos en el país, rebaja de deudas, ampliaciones de plazo, trasposos y compensaciones de diversa índole, etc., rogamos a usted muy atentamente se sirva comunicarnos en el cupón adjunto, la cuantía actual de su deuda para con la Casa citada.

Atentos, seguros servidores,

ALBERTO BAYON, jefe de oficina».

EL MECANISMO ECONOMICO DE UN PAIS EN LA VIDA INTERNACIONAL

El conocido economista uruguayo, señor don Octavio Morató, Gerente General del Banco de la República Oriental del Uruguay, ha publicado recientemente una obra de positivo interés, bajo el título de «El Mecanismo de la Vida Económica».

De esta obra, que contiene una serie de estudios de la mayor amplitud sobre los problemas económicos de actualidad, hemos tomado el capítulo que insertamos a continuación y en el cual el autor señala con singular acierto, las condiciones y elementos que en la vida moderna intervienen en el desarrollo de las relaciones entre la economía internacional y la economía interna de cada país.

LA ARMONIA ECONOMICA EN LA VIDA INTERNACIONAL

Así como existe una ley de armonía económica que rige la vida interior de un país aislado en el mundo, existe también una ley de armonía cuando aquel país ha establecido relaciones con los demás.

Las normas del equilibrio económico son independientes, pero quedan tan íntimamente influenciadas y correlacionadas entre sí, que casi no puede hablarse de una separación definida entre ellas.

El equilibrio inestable de que hemos hablado ya—dentro de un país aislado en el mundo—no basta ahora como norma de progreso económico y de estabilidad funcional. Cabe considerar también la situación internacional en las relaciones económicas de ese país con los demás.

Ya no será posible concebir un equilibrio interior con un desequilibrio en las relaciones internacionales o viceversa, como función normal o regular de una economía nacional. Una economía bien regida y regulada puede ser perturbada o destruida, por ejemplo, por la presencia continuada y profunda de balances económicos desfavorables.

Los dos grandes factores de la economía, producción y consumo, regulan el equilibrio de las fuerzas y determinan los estados económicos fundamentales, tanto en la economía nacional de un país aislado en el mundo, como en la vida económica internacional.

Las relaciones económicas internacionales de un país, que se expresan por el intercambio económico, para ser normales, deberán regularse siempre dentro de un equilibrio, que en último término deberá mantenerse entre la producción vendida y los servicios prestados al extranjero, y el consumo de productos o artículos que le hemos adquirido y los servicios que le debemos.

A un aumento de consumo de productos y servicios debidos al exterior, el país tiene que responder con una producción exportable y servicios prestados equivalentes, si quiere mantener el equilibrio de sus fuerzas económicas y no retroceder.

Si las ventas de productos nacionales y los servicios prestados se traducen en excedentes sobre los consumos y servicios debidos al exterior, el país se enriquece por conducto de sus relaciones económicas internacionales. Constituyen un ahorro.

Si determinan un déficit, constituyen una deuda del país.

Las diferencias podrán pagarse transitoriamente con el ahorro existente en el país deudor, pero en definitiva se pagarán siempre con nuevos productos o con nuevos servicios, si se quiere mantener el ritmo del progreso económico.

Los estados determinantes de la situación económica internacional que definen esas situaciones, se expresan por los balances económicos o de pagos por medio de los cuales se concretan las cuentas de un país con relación a sus pagos y cobros fuera de fronteras, provenientes de la actividad económica que mantiene con los países extranjeros por conducto del intercambio de productos y de servicios remunerados.

El mecanismo económico se funda y se mueve sobre la base de la creación y actividad de los bienes materiales, ponderados por valores de referencia recíproca.

Los estados económicos se definen en un grado importante—no absoluto—por evaluaciones cuantitativas que se expresan por la formación de cuentas positivas o negativas, como los rubros de la contabilidad definen los créditos o débitos patrimoniales. La consideración sintética y compensatoria de esas cuentas, define los estados económicos y pondera las situaciones en un momento dado.

Las cuentas de un país aislado en el mundo se formulan y liquidan dentro de fronteras. Es fácil informarse de la marcha de los acontecimientos y de la evolución de los elementos que condicionan la vida económica nacional. Están a nuestro alcance todos los factores y a nuestra cercana percepción los fenómenos que, por ser más sencillos, limitados y ponderables, son más fácilmente conocidos e interpretados.

Las cuentas son también más simples; los resultados más exactos y previsibles, como son los acontecimientos y sus efectos. Es posible entonces, prevenir, corregir y orientar los sucesos que está dentro de nuestra facultad y posibilidad, condicionar y regir.

En la vida internacional «las cuentas» son mucho más complicadas; más difíciles de plantear y de definir. Debemos formularlas y ponderarlas en función de factores exteriores que están fuera de nuestra capacidad y dominio, sujetas a eventuales liquidaciones impuestas, estimuladas o corregidas desde fuera por la presión de la economía internacional que se ha introducido dentro de nuestra propia economía.

Todo el mecanismo de cobros, pagos y compensaciones internacionales de un país, se regula, en definitiva, por los siguientes medios:

- a) Intercambio de mercaderías y productos.
- b) Traslado de títulos y valores mobiliarios, monedas, etc., de circulación recíproca.
- c) Inmigración o emigración de capitales destinados a radicarse o ausentarse definitiva o temporalmente.
- d) Traslado de capitales que buscan colocación temporal o definitiva en el exterior, sin perder su nacionalidad económica.
- e) Remesas de residentes extranjeros a su país, gastos de viajeros nacionales en el exterior.
- f) Remesas de dividendos de capitales invertidos en el país, o rentas de capitales nacionales invertidos en el extranjero, etc.

A estos elementos y otros que sería largo enumerar, y pueden considerarse normales o corrientes en los movimientos económico-internacionales entre determinado país y los demás, se agregan otros, que adquieren carácter extraordinario u ocasional y actúan con las mismas modalidades y características en el juego de los cobros y compensaciones. Por ejemplo, el traslado de capitales obtenidos por contratación de empréstitos o por utilización de créditos o de préstamos públicos y privados, comerciales, bancarios o del Estado, obtenidos en otros países.

LOS DESEQUILIBRIOS POR RAZON DEL INTERCAMBIO

Las dos corrientes inversas que constituyen el intercambio económico internacional de un país en sus relaciones con los demás, rara vez se compensan. Mantienen entre sí una relación de diferencia, pero siempre con una tendencia a buscar el equilibrio entre las obligaciones recíprocas creadas por su conducto.

Los excedentes obtenidos como resultado de un intercambio económico favorable, son enriquecedores; constituyen un aumento del acervo económico nacional por conducto de las relaciones económicas internacionales.

Esos excedentes capitalizarán la riqueza nacional si se aplican a fines inmediatos o mediatos de producción, siempre que el consumo interior y exterior, sobre todo, sean capaces de absorber, en tiempo oportuno, los nuevos bienes que se habrán creado.

Si ellos se aplican a la intensificación del consumo en el interior del país, desatendiendo los intereses de una mayor y mejor producción, las compras al exterior aumentarán sin mejoras permanentes y visibles en el caudal de las exportaciones. Los saldos del balance económico internacional tenderán a volverse contrarios, mientras aumentan los deudores nacionales a costa del ahorro aplicado a los fines del consumo.

El desequilibrio se producirá en el campo económico interno, así que las ganancias de la producción lleguen a ser insuficientes para pagar el aumento de los consumos. El endeuda-

miento progresivo de los consumidores nacionales se producirá con la consiguiente disminución de la capacidad del ahorro nacional, a cuya costa se ha edificado.

En el terreno económico internacional se producirá el crecimiento de las deudas internacionales originadas por los saldos contrarios del balance económico.

Si las deudas internacionales se pagan a costa del ahorro, éste disminuirá por la doble presión. La vela se quema por las dos puntas.

La crisis está incubada y estallará por la imposibilidad de pagar al extranjero con productos y servicios, las deudas económicas internacionales originadas por los déficits entre compras y servicios locales sobre un mayor consumo de bienes y servicios comprados y debidos al exterior.

La crisis se habrá cristalizado por una razón interna, pero surgida y provocada por un hecho producido en el exterior, que emana de las relaciones del intercambio que se ha establecido.

Los mismos resultados pueden derivarse de una producción que resulta mal pagada por el extranjero, o invendible en determinada circunstancia o en curso de bajas insistentes de precio en el mercado internacional. Entonces se habrá concretado una crisis por disminución de la capacidad de producción para pagar las deudas externas, es decir: las compras realizadas en el extranjero. Esta crisis suele denominarse «crisis de salidas».

Cuando el ahorro se aplica a desarrollar el consumo de productos nacionales en el extranjero, desarrolla en esas circunstancias fines semejantes a los que se destinan al fomento de la producción nacional en el interior. Pueden exportarse los productos al amparo de aplicaciones del ahorro nacional en favor del extranjero, quedando en beneficio del país un crédito que sólo estará sujeto a las eventualidades del cobro en los plazos pactados o previstos.

Si el ahorro se exporta al extranjero en calidad de préstamo sin atender a los fines indicados, en el acervo nacional se habrá sustituido una riqueza por un crédito. Es por este conducto u otros de la misma índole que los países construyen paralelamente a su intercambio comercial de productos y de mercaderías, el intercambio financiero que, con los demás elementos económicos que se entrelazan en las corrientes a través de las fronteras, integran la masa de créditos y obligaciones que emanan de las relaciones económicas internacionales y definen la posición de un país respecto a los demás, con independencia de la situación que contiene su economía nacional.

Cuando todos los elementos de compensación, de liquidación o de pago, no son suficientes para cancelar las obligaciones, queda pendiente una masa de crédito en contra del país, cuyo pago queda diferido a una liquidación futura real y efectiva.

La masa de pagos pendientes de liquidación, adquiere mayor volumen, cuanto mayor sea el saldo desfavorable del balance económico inter-

nacional, que no ha podido ser regularizado por los medios comunes de pago, o de compensación internacional.

La cancelación de este saldo queda diferida mientras no se eche mano de recursos extraordinarios para enjugarlo. Permanece cambiando de forma, pero no de significado, hasta que se produzca la reacción económica que permita trasladar capitales sobrantes al exterior para su liquidación, por pago total, o por pago parcial en el caso de que el extranjero se vea obligado a acordar o a aceptar mermas o rebajas de sus créditos.

Toda esa masa de obligaciones y deudas pendientes de finiquito, como consecuencia de la situación expuesta, origina y sostiene una demanda de recursos monetarios de aceptación internacional para pagar a los países acreedores, que a falta de medios económicos internacionales de compensación o de pago, sólo puede satisfacerse por medio del crédito, de la especulación o de combinaciones dilatorias.

Esa demanda se refleja en el valor internacional de la moneda. El precio de las monedas extranjeras se eleva, y determina en consecuencia, la desvalorización de la moneda nacional, constituyendo así el factor inicial y más poderoso de la depreciación.

El dinero ahorrado que se haya podido acumular en el país en circunstancias favorables de otrora, podría permitir que los defectos del desequilibrio económico internacional deriven o se alejen, si los medios monetarios, en los cuales el ahorro se ha radicado, pudieran ser trasladados al exterior sin desmedro de su capacidad de pago. El oro por ejemplo.

Si las existencias de oro amonedado son suficientes para atender el pago de las obligaciones externas, este expediente salvará la situación a condición de que la producción y el consumo vuelvan en tiempo a recobrar el equilibrio perdido.

Será imprescindible además que la exportación armonice con el consumo adquirido en el exterior, en tal forma que permita restablecer «por lo menos» la posición que el país tenía antes de producirse el éxodo de las reservas auríferas para pagar los saldos que se adeudaban.

Si a falta de productos exportables las existencias de oro han desaparecido o demuestran ser insuficientes para pagar las deudas internacionales, las dificultades de pago se sumarán por la imposibilidad creciente de realizar esa liquidación. Las exportaciones de oro no bastarían entonces para pagar lo adeudado. Se edifica así una pirámide invertida de obligaciones contra el país por la acumulación de deudas no pagadas.

En la medida en que esa pirámide crece, y mientras no se detengan las compras al exterior que sirven al consumo nacional, las dificultades de cancelación acumularán recargos sobre las deudas diferidas de pago con los intereses capitalizados que se les aplica. Las deudas aumentan con esos gravámenes, los precios del artículo extranjero se elevan como consecuencia

natural de las dificultades de la liquidación de las obligaciones contraídas en el exterior. Esa elevación de precios constituye un seguro de riesgo. Se agrega pues, una nueva traba a la aplicación regular de los recursos para pagar al extranjero.

Otro efecto se producirá. Siendo más voluminosas las deudas que los cobros del intercambio internacional, ya que el traslado de fondos no puede operarse con productos, el país soportará el peso de una prima que será preciso agregar al monto de lo adeudado, para que un especulador o un banco consientan en conceder un crédito sustitutivo para facilitar el pago. Esa prima es también un seguro de riesgo, destinado a respaldar los perjuicios que se corren en el pago al extranjero, de la obligación sustitutiva contraída por el intermediario o por el banquero en su caso.

La prima que se consiente en pagar para cumplir con una obligación en el exterior, es sencillamente una depreciación de la moneda del país deudor que no está en condiciones de cancelar corriente y totalmente sus obligaciones. Esta depreciación se ha introducido pues, por la gravitación de un intercambio económico desfavorable que no ha podido ser corregido en tiempo oportuno. En los hechos, las primas se fijan por la cotización de la moneda nacional en el mercado internacional de cambios.

La depreciación de la moneda nacional quedaría condicionada además, por las perspectivas más o menos inmediatas del restablecimiento normal de los cobros y pagos internacionales y por la presión ocasional, transitoria o permanente de los elementos físicos y psicológicos, combinados o no, que presiden las apreciaciones moviendo los fenómenos monetarios en función de su influencia sobre los demás factores económicos de la vida nacional.

LOS CORRECTIVOS AL DESEQUILIBRIO DEL INTERCAMBIO

Los países han creído encontrar en la multiplicación de los medios monetarios a base de emisiones fiduciarias, como así mismo por el crédito interno generoso, la solución de las dificultades planteadas por el desequilibrio del intercambio con estímulos de un desmedido crédito a la producción y al consumo. Los efectos de la situación creada pronto habrán de traducirse en reacciones y animarán repercusiones que van a anular la eficacia aparente de esta clase de excitantes.

Las facilidades del crédito sobre la base de la creación de símbolos de riqueza, como son las emisiones fiduciarias, introducen un factor de perturbación todavía más grave que el mal que se pugna por conjurar.

La desvalorización de la moneda nacional se producirá en razón directa a la masa de emisiones creadas para servir las facilidades del crédito interno.

El desequilibrio, aparentemente conjurado dentro de la economía nacional, se habrá hecho más profundo aún en las relaciones internacionales,

por una razón monetaria, por la desvalorización creciente de la moneda nacional en su cotización de cambio con el exterior.

Es un nuevo y poderoso factor que se agrega a la depreciación de la moneda en el cambio internacional frente a la existencia de deudas diferidas de pago por razón de un balance económico desfavorable.

Tal es el espejismo engañoso de las emisiones como estímulo a la producción y al consumo.

La moneda nacional, referencia de todos los valores, ha perdido su capacidad adquisitiva en el exterior. Este es el caso. Los productos provenientes del extranjero valen más, más que la prima que debe pagar la moneda nacional para obtener moneda extranjera necesaria para el pago de las adquisiciones.

La producción exportable podrá ser mejor pagada, es cierto, pero nunca alcanzará las proporciones de la bonificación que recibe el extranjero al adquirir moneda nacional.

Tanto el comprador como el vendedor extranjero se reservan en ambos casos, un margen en el precio de compra o de venta como seguro de riesgo en la liquidación del cambio. Esas diferencias son tanto mayores, cuanto sean inciertas las posibilidades futuras de la moneda nacional en su relación con las respectivas monedas extranjeras.

La depreciación de la moneda no favorece a la exportación con la totalidad de la diferencia que experimenta en el mercado; grava más allá que esa depreciación a las compras en el exterior.

La ventaja que se pretende obtener por la desvalorización de la moneda nacional es un sofisma. Los efectos sobre los precios de los productos exportados y los que deben importarse del exterior se convierten en una pérdida irreparable para el país sin compensación alguna.

Pero esos efectos son todavía demasiado leves frente a la disminución de la capacidad adquisitiva de la población, por razón de la desvalorización monetaria.

Todos los habitantes del país que viven de asignaciones ciertas en dinero: empleados, obreros, rentistas, etc., habrán perdido la capacidad adquisitiva de su sueldo salario o renta en la medida en que la depreciación adquiera generalidad, sencillamente porque no está en la facultad de cada uno de ellos descargar sobre otros el gravamen que la depreciación de la moneda impuso a sus recursos.

Los rentistas y los acreedores de capitales no pueden defenderse, ni encuentran quien los defienda. Sus ingresos permanecen inalterables porque se cifran en moneda nacional y soportan todas las consecuencias de la pérdida de la capacidad adquisitiva de la moneda. El asalariado y el empleado a sueldo sufrirán las mismas consecuencias si sus ingresos no reciben rectificaciones compensatorias.

El ahorrista, pequeño rentista de un capital adquirido con su trabajo, verá cómo disminuye el auxilio de las rentas de su ahorro. Toda la población trabajadora asistirá a la rebaja forzosa que la depreciación monetaria impone a

su sueldo o salario. La caída de la moneda es fatal para esta clase de la sociedad, imposibilitada como se encuentra de arbitrar medios de defensa eficaces para enfrentar y corregir la situación que se le ha creado.

La depreciación monetaria en el cambio internacional incide decididamente sobre los precios, aún para aquellos productos y servicios que son de consumo interno de un país.

Si las lanas se pagan más en moneda nacional por razón de la depreciación de la moneda, ningún productor va a consentir en venderla por menos precio a un comprador nacional. Este producto se habrá encarecido en el mercado interno por razón de la depreciación monetaria que permite al comprador extranjero mejorar los precios de plaza. Lo mismo ocurrirá con la carne y con los demás productos de exportación.

Ahora bien, si se trata de productos nacionales de exclusivo consumo interno, el aumento de precio en moneda nacional se producirá por el aumento de los costos de las materias primas, sean nacionales o extranjeras. Los gastos de producción crecerán; los salarios serán aumentados en un momento dado. Más tarde, o simultáneamente con éstos, aumentarán los sueldos de los empleados, después de que haya sido puesta en evidencia la necesidad de esos aumentos.

La carestía general del costo de la vida que también será consecuencia fortuita de la desvalorización de la moneda nacional, y la situación de miseria que les amenaza crear en las economías domésticas, moverán las reclamaciones de los interesados o la iniciativa de los empresarios para rectificar con aumentos sucesivos las remuneraciones por conducto de los sueldos.

Estos aumentos no se producen en general, en la medida en que gravita en forma creciente el costo de la vida. Las rectificaciones compensatorias por medio del salario o sueldo, siempre seguirán detrás de la elevación de los precios.

La continuación de este estado de cosas, refleja naturalmente sobre el poder de ahorro de la población. No es estímulo ahorrar, si el ahorro amenaza convertirse en improductivo, tanto en el capital como en su renta.

El pequeño capital, hijo del trabajo, pierde día a día su potencialidad adquisitiva, como la pierde también la pequeña renta que produce, en la medida en que los efectos de la depreciación monetaria presionan y se generalizan.

La depreciación de la moneda, y especialmente la versatilidad de su valor de cambio, hace aparecer dentro y fuera de fronteras una nube de individuos o de entidades que viven a expensas de las oscilaciones del valor de la moneda y de los precios de los productos o de bienes que aquella determina, y que ellos mismos provocan, conducen y exageran. Son especuladores que operan sobre las diferencias; viven y se enriquecen en esas actividades al margen de todo trabajo económicamente legítimo.

Las ganancias de los especuladores sobre di-

ferencia en el valor de la moneda o en los precios, que el valor monetario determina y que ellos condicionan hábilmente, son extraídos de la economía nacional a la cual infligen una pérdida efectiva, sin compensación alguna.

Los mercados extranjeros no van a pagar mejor la producción por el hecho de que haya aparecido un especulador que ha extraído diferencias de cambio o de precio que él mismo provoca y conduce en la mayoría de los casos. Se dirá que el especulador introduce una actividad económica por conducto de riqueza ganada, pero jamás devolverá al país cuanto de él extrajo con los márgenes de diferencia que ha cobrado. Es un parásito en la economía nacional.

En un balance de cuentas, los beneficios de la depreciación monetaria y los perjuicios derivados de ella, darían resultados sorprendentes contra la solvencia económica del país y contra el progreso nacional.

Los productores no extraen de la depreciación todas las ventajas que les crea su posición de tales. No se les paga el total de la bonificación que el extranjero recibe de la compra de moneda nacional depreciada. Los consumidores de artículos extranjeros pagan más que la prima que gravita sobre la moneda.

Los sueldos y salarios no corren lo que la carestía de la vida.

Los rentistas y ahorristas no encuentran defensa contra la pérdida de la capacidad adquisitiva de su capital.

El balance acusa una pérdida irremediable y profunda para la economía nacional. La definición de estas situaciones es completamente desfavorable.

Se cree que la depreciación es enriquecedora; también en este caso se padece de un espejismo engañoso. Vale más la enfermedad que el remedio.

Si introducimos ahora en el intercambio el mecanismo de los empréstitos extranjeros contratados por el Estado o por los municipios, y el de los créditos comerciales para diferir los pagos de las compras al exterior, facilitarlas o extenderlas, o para cancelar deudas internacionales creadas por un intercambio desfavorable, la vida internacional se complicará aparentemente, pero los hechos se producirán fundamentalmente conforme a los mismos principios que antes movían la vida económica del país en sus relaciones externas e internas.

Los empréstitos y los créditos concedidos por el extranjero son nuevas fuerzas que entran a actuar en la economía nacional con los mismos efectos y modalidades de una importación de capitales. Sus fuentes, sus aplicaciones, sus oportunas restituciones, condicionarán el grado de eficacia o de perturbación que estos nuevos elementos decidirán sobre la economía nacional.

Como todas las obligaciones que pesan sobre el país, los empréstitos y créditos concedidos por el extranjero se pagarán siempre con productos y servicios remunerados.

La esencia del movimiento económico a través de fronteras fundado en la equivalencia de

productos y servicios, aparece modificada porque se ha interceptado un nuevo expediente en la configuración actual del intercambio; la importación de capitales por conducto del empréstito o del préstamo.

La retroversión de esos capitales, de sus intereses y de sus ganancias, en el futuro rectificarán el curso de la economía internacional, con restituciones oportunas de productos y de servicios para atender el pago de los intereses, las ganancias del extranjero y la devolución de los capitales importados o de las deudas diferidas de pago sustituidas por su intermedio.

El enriquecimiento por los empréstitos, es un sofisma si los capitales contratados no crean nuevas riquezas, y éstas no son fuentes de ganancias nacionales.

Las modalidades y características del crédito interno o externo en las economías nacionales, traducidas en influencias, moldean y condicionan la producción, el consumo y el ahorro nacional. El crédito dispensado tanto con recursos internos como externos, puede determinar resultados directos o indirectos, favorables o adversos en las economías nacionales.

Según se le condicione y aplique, el crédito puede actuar como factor coadyuvante de los intereses de la economía nacional, como puede contrariar esos intereses. Puede traducir los efectos del intercambio en resultados distintos de los que podrían presumirse por la acción particular de los movimientos del crédito mismo.

Las excitaciones morbosas del crédito dispensado desde el exterior o con recursos suministrados desde el exterior, para favorecer la importación de artículos extranjeros, por ejemplo, pueden ser corregidas por una atinada política en la conducción y distribución del crédito interno y por el adecuado manejo de los elementos de que éste se sirve.

El manejo técnico del crédito en el interior del país puede corregir las influencias del intercambio en el sentido de los intereses de la economía nacional. Puede ser un sostén de emergencia, mientras se produce la rehabilitación de la producción y de los capitales.

Puede también imponer una contracción en los consumos por el retiro del crédito interno de esta zona de la economía.

Si como consecuencia de la nueva política de crédito, se acumulara el ahorro, no importa que ese ahorro se constituya en atesoramientos improductivos, mientras la producción se encuentre inhabilitada para reaccionar por sí misma o con el amparo y protección del crédito.

Un punto de vista fundamental no deberá perderse; contrarrestar el desequilibrio que podría producirse en el balance económico internacional, por cuyo conducto será perturbada la economía nacional.

Todas las consideraciones expuestas demuestran que el crédito y las monedas nacionales se encuentran siempre condicionadas por las relaciones económicas internacionales, como lo están los factores fundamentales de la economía, la producción, el consumo y el ahorro.

En los hechos no puede desatenderse la influencia de las fuerzas y de las voluntades que viven fuera de las fronteras y que accionan desde allí en estas zonas de la actividad económica interior.

LA ECONOMÍA INTERNACIONAL CONDICIONA LAS ECONOMÍAS NACIONALES

Existe pues, una nueva economía que ha surgido del establecimiento de las relaciones con los demás países, que influye en las economías nacionales y las condiciona. Esta nueva economía será movida no sólo por los elementos y factores físicos de la actividad material, sino por los elementos y factores psicológicos que la configuran y definen.

Con la incursión y arraigo en la vida internacional se ha establecido una nueva vida de relación, con fuerzas y medios formidables en manos de entidades extrañas, con las cuales se creará una concordancia o una oposición de acciones o de reacciones en la consulta y conducción de los intereses de esas relaciones según lo entienda cada uno. Se habrán creado también vínculos de solidaridad con las causas y con los efectos de influencias comunes.

Las economías nacionales no podrán sustraerse a sus influencias, ni desinteresarse de los efectos que producen en las relaciones del intercambio y en la vida interior.

Los países tendrán que prospectar su conducta y sus decisiones y ceñir sus actos a los dictados de esa nueva economía, consultar y atender sus conveniencias considerando los intereses de la economía nacional en el sentido en que puedan ser mejor conducidos y ponderados sus propios intereses.

La nueva economía internacional que se habrá introducido en las economías nacionales, puede ser un amigo que tiende la mano si las conveniencias y las orientaciones son concordantes con los intereses particulares del país, puede resultar un enemigo si su influencia conducida o ciega, genera efectos perturbadores en la vida nacional.

El egoísmo nacional dictará las decisiones, y conformará los programas de la política económica en relación con los demás países.

El interés nacional será su guía.

En las relaciones económicas internacionales, nada moverá a un país extraño sin un interés inmediato o mediato para su economía.

Las corrientes económicas desde fuera hacia dentro de un país, o desde cada país hacia los otros, estarán o procurarán estar encausadas por el interés nacional tal como lo entiende cada uno.

Concurrirán geográficamente hacia la dirección donde encuentren o crean encontrar conveniencias inmediatas o mediatas. Ese interés o ese egoísmo estará inspirado o movido por posibilidades, convicciones o certezas que favorezcan o rectifiquen, las economías locales, en el sentido más conveniente.

Es lo que se denomina la política económica, cuyo propósito es conducir los sucesos de tal ma-

nera, que las economías nacionales extraigan el máximo de resultados con el mínimo de sacrificios.

La introducción de la economía internacional en la economía nacional ha planteado nuevos problemas. ha constituido nuevas fuentes de acción y de energía con todas sus cualidades y todas sus aberraciones. Originará conflictos y edificará obras que por vía del intercambio influirán sobre la producción, el consumo y el ahorro nacional. Con la participación de causas, fenómenos y efectos en las economías nacionales, la solidaridad agregará nuevos estímulos o nuevas perturbaciones, afirmando en más estrecha vinculación la interdependencia que rige la vida económica entre las naciones.

Existe pues, una economía internacional por oposición a las economías nacionales, a la cual deberán condicionarse los países, y de la cual deberán defenderse con líneas de conducta y con determinaciones especiales, ajenas a las que gobiernan, conducen y deciden las actividades de una economía nacional independizada del resto del mundo.

Las economías nacionales tendrán que ser conducidas y reguladas en función de las economías extra-territoriales, de las cuales no podrán ya prescindir.

No será impunemente que una economía nacional conformará sus medios, recursos y acciones en forma que contraríe el juego normal de una economía extraña ya establecida y desarrollada, sobre todo si ésta está bien organizada y se encuentra respaldada por medios, recursos y posiciones de privilegio incontrastables.

Tomemos un ejemplo: la producción. La intervención de los mercados exteriores en la adquisición de la producción nacional o de determinada parte de ella, desplaza la fijación de los precios que serán conformados y aún establecidos en esos mismos mercados. Es sobre la base de esos precios que se hace posible la colocación o venta de los productos.

En general, los precios de venta de los productos exportados serán fijados por el mercado internacional. Las excepciones podrían limitarse a determinados productos que constituyan un monopolio o que a él equivalgan en ciertas circunstancias de carácter ocasional.

Los costos de producción no tienen influencia por sí mismos en los precios de un producto que se cotiza en los mercados internacionales en competencia libre con otros países.

Un aumento de los costos de producción en la corriente normal de las transacciones internacionales, no podrá hacerse influir sobre los precios de venta, si los mercados exteriores son concurridos por competidores de los demás países con la misma o semejante categoría de productos.

En consecuencia, está fuera del imperio y de la voluntad nacional imponer los precios de venta en los mercados exteriores, sencillamente porque habrá otros países que ofrecerán los mismos o semejantes productos al precio de venta que el mercado internacional ha cotizado.